

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 446

COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA REVISORA DE CUENTAS

Impreso el día 15 de junio de 2010

Término del artículo 113: 25 de junio de 2010

SUMARIO: **Comunicado** de archivo de los expedientes O.V.-367/08 y O.V.-368/08 por parte de la Auditoría General de la Nación sobre los estados contables y sobre la carta referida a los aspectos contables y de control interno, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006 respectivamente, correspondientes a Intercargo Sociedad Anónima Comercial.

1. (3.802-D.-2010.)
2. (367-O.V.-2008.)
3. (368-O.V.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Congreso:

Vuestra Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas ha considerado los expedientes O.V.-367/08 y O.V.-368/08, sobre los estados contables por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006 y sobre la carta referida a los aspectos contables y de control

interno, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006 respectivamente, correspondientes a Intercargo Sociedad Anónima Comercial. Habiendo tomado conocimiento de los mismos y sin perjuicio de las ulteriores medidas que puedan adoptarse frente a los futuros informes que produzca la Auditoría General de la Nación en el ejercicio de sus competencias de control, os aconseja se proceda a su archivo.

Sala de la comisión, 27 de mayo de 2010.

Heriberto A. Martínez Oddone. – Nicolás A. Fernández. – Luis A. Juez. – Gerardo R. Morales. – Juan C. Romero. – Ernesto R. Sanz. – Gerónimo Vargas Aignasse. – José M. Díaz Bancalari. – Walter A. Agosto. – María L. Leguizamón.

ANTECEDENTES

Ver expedientes 3802-D.-2010, 367-O.V.-2008 y 368-O.V.-2008.